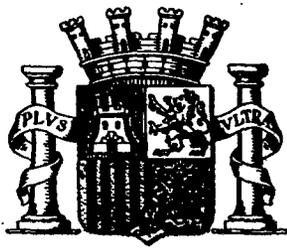


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de Marina

Como Presidente de la República, y a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Vicealmirante de la Armada, en situación de reserva, D. Francisco Javier de Enrique y García, continúe desempeñando el destino de vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos treinta y dos.

NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Marina,
JOSE GIRAL PEREIRA

(De la *Gaceta* núm. 129.)

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

Sección de Personal

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de ARTILLERÍA D. Urbano Orad de la Torre, disponible en esta capital, he tenido a bien concederle pasar "Al Servicio de otros Ministerios" con arreglo al artículo octavo del decreto de 11 de marzo último (D. O. núm. 61), por prestar sus servicios como ayudante de Obras Públicas en la segunda Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles, dependiente de la Dirección general del Ramo, según comprobación del certificado que acompaña a su petición. Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Madrid, 7 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el veterinario segundo don Francisco Castro Seco, con destino en el Grupo de Regulares de Melilla número 2, que por orden de la Presidencia del Gobierno de la República (Dirección general de Marruecos y Colonias) de fecha 18 del corriente, ha sido destinado a las Intervenciones Militares de la Región del Rif, pase a la situación de "Al Servicio del Protectorado".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el veterinario segundo don Ricardo Díaz-Regañón Fernández, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, que por orden de la Presidencia del Gobierno de la República (Dirección general de Marruecos y Colonias), de fecha 18 de corriente, ha sido destinado a las Intervenciones Militares de la Región del Rif, pase a la situación de "Al Servicio del Protectorado".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

ASCENSOS

Excmo. Sr.: En propuesta ordinaria de ascensos, he tenido a bien conceder el empleo de teniente coronel, con la antigüedad de 28 del pasado abril, al comandante de INFANTERÍA D. Luis Ledo Godoy, con destino en la Sección de Contaobilidad de la primera división orgánica, por ser el primero de su escala en condiciones de aptitud y tener vacante para ello.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la propuesta ordinaria de ascensos correspondiente al mes actual, he tenido a bien conceder el empleo superior inmediato a los jefes y oficiales del Cuerpo de INGENIEROS comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. José Durán Salgado y termina con D. Francisco Tiestos Obiedo, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos en sus respectivos empleos, debiendo disfrutar en los que se les confiere de la antigüedad que a cada uno se asigna en la citada relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor.

RELACION QUE SE CITA

A teniente coronel

D. José Durán Salgado, de la Comandancia obras y fortificación octava división, con la antigüedad de 1 de abril de 1932.

D. José Lasso de la Vega Olacta, de la Comisión Movilización Industrias civiles primera división, con la de 15 de abril de 1932.

A comandante

D. Ricardo Escudero Cisneros, del Centro de Transmisiones y Estudios Prácticos, con la antigüedad de 1 de abril de 1932.

D. Francisco Espinar Rodríguez, del regimiento de Ferrocarriles, con la de 6 de abril de 1932.

D. Celestino López Pardo, del Estado Mayor de la octava división, con la de 15 de abril de 1932.

A capitán

D. Juan Numell Ortega, de la Agrupación Radiotelegrafía y Automovilismo de Africa, con la antigüedad de 1 de abril de 1932.

D. Antonio Jiménez de Blas, del regimiento de Transmisiones, con la de 6 de abril de 1932.

D. Luis Blanco Valdepeñas, de la Jefatura Tropas y Servicios de la cuarta división, con la de 15 de abril de 1932.

D. Francisco Triestros Obiedo, agregado al Laboratorio del Ejército, con la de 19 de abril de 1932.

Madrid, 7 de mayo de 1932.—Azafía.

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de ascensos correspondiente al mes actual, que el Director general de la Guardia Civil remitió a este Ministerio en 2 del mismo, he tenido a bien conceder el empleo superior inmediato, e ingreso en dicho Cuerpo, al jefe, oficiales y suboficiales comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Benito de Haro Lumbreras y termina con E. José Elorza Gómez, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos de su empleo, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que a cada uno se asigna en la citada relación, continuando los alféreces que ascienden a tenientes, en los mismos destinos que en la actualidad sirven.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de mayo de 1932.

AZAFÍA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**A teniente coronel**

D. Benito de Haro Lumbreras, de la Plana Mayor del 16.º Tercio, con efectividad de 16 de abril de 1932.

A comandante

D. Antonio Lafuente González, de la Plana Mayor del 16.º Tercio, con efectividad de 16 de abril de 1932.

A capitán

D. Julián Vidal Lafarga, de la Comandancia de Lérida, con efectividad de 8 de abril de 1932.

D. Rafael Lázaro Varela, de la Comandancia de Gerona, con efectividad de 16 de abril de 1932.

Ingreso

D. Gregorio Ruiz Santa-Olalla, del batallón montaña núm. 1., con efectividad de 9 de mayo de 1932.

A teniente

D. Fernando Anguita Colomo, de la Comandancia de Caballería del cuarto Tercio, con efectividad de 9 de mayo de 1932.

D. Manuel Alvarez Sarandés, de la Comandancia de Lugo, con la misma.

Ingreso

D. José Montero Galvache, del regimiento Infantería núm. 15, con efectividad de 9 de mayo de 1932.

A teniente

D. Jesús Jiménez Mariño, de la Comandancia de Cáceres, con efectividad de 9 de mayo de 1932.

D. José Vidal González, de la Comandancia de Granada, con la misma.

A alférez

D. Ildefonso Cristóbal Calvo, suboficial de la Comandancia de Caballería del cuarto Tercio, con efectividad de 9 de mayo de 1932.

D. Sabas López Martínez, suboficial de la Comandancia de Valencia, con la misma.

D. José Elorza Gómez, suboficial de la Comandancia de Burgos, con la misma.

Madrid, 9 de mayo de 1932.—Azafía.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, al jefe, oficiales y escribientes del Cuerpo de OFICINAS MILITARES que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Santiago Augustín y Martínez-Gamboa y termina con D. José Rodríguez Leal, por ser los más antiguos en sus respectivas escalas, hallarse declarados aptos para el ascenso y reunir las condiciones reglamentarias para el empleo que se les confiere, en el que disfrutarán la antigüedad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de mayo de 1932.

AZAFÍA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**A archivero segundo**

D. Santiago Augustín y Martínez-Gamboa, de este Ministerio, con la antigüedad de 25 de abril de 1932.

A archivero tercero

D. Fernando Quincoces Mesas, de este Ministerio, con antigüedad de 25 de abril de 1932.

A oficial primero

D. Jesús Arias García, de la Sección de Artillería de campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército, con la antigüedad de 5 de abril de 1932.

D. Julián López Delgado, de la Administración de la Imprenta y Talleres de este Ministerio, con la de 13 de abril de 1932.

D. Rafael Garzón González, del Vicariato General Castrense, con la de 25 de abril de 1932.

A oficial segundo

D. Adolfo López López, de la segunda división orgánica, con la antigüedad de 20 de abril de 1932.

A oficial tercero

D. Luis Noguera Moya, del Territorio de Melilla, con la antigüedad de 5 de abril de 1932.

D. Manuel Torres Masdeu, de la quinta brigada de Infantería, con la de 13 de abril de 1932.

D. José Rodríguez Leal, disponible en la segunda división orgánica, con la de 25 de abril de 1932.

Madrid, 5 de mayo de 1932.—Azafía.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, a los oficiales de ARTILLERÍA comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Alcover García del Arenal y termina con D. Guillermo Casares Rodríguez, por ser los más antiguos en sus respectivas escalas y hallarse declarados aptos para el ascenso, asignándoseles en el que se les confiere la antigüedad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de mayo de 1932.

AZAFÍA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**A comandante**

D. Manuel Alcover García del Arenal, de la Sección de campaña de la Escuela Central de Tiro, con antigüedad de 9 de abril último.

D. José Moreno Norte, del Grupo mixto núm. 2, con la de 23 del mismo mes.

D. Gaspar Regalado Rodríguez, del Laboratorio del Ejército, con la de 26 del mismo mes.

A capitán

D. José Junquera Quintiá, del regimiento de costa núm. 2, con antigüedad de 9 de abril último.

D. Juan Conde Martínez, del 13 regimiento ligero, con la de 10 del mismo mes.

D. Alfonso Sanz Gómez, agregado a la segunda Sección de la Escuela de Automovilismo, con la de 13 del mismo mes.

D. Enrique Gato Herrero, del segundo regimiento ligero, con la de 16 del mismo mes.

D. Juan Palou de Comasena Alorda, del Grupo mixto núm. 1, con la de 20 del mismo mes.

D. Pedro Regalado Sanz, del primer regimiento de montaña, con la de 22 del mismo mes.

D. Eloy Caracuel Ruiz Canela, del primer regimiento de Artillería pesada, con la de 23 del mismo mes.

D. Rafael López Varela, del Parque divisionario núm. 5, con la de 26 del mismo mes.

D. Guillermo Casares Rodríguez, del Servicio de Aviación, con la de 30 del mismo mes.

Madrid, 9 de mayo de 1932.—Azafía.

CLASIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos del Arma de CABALLERIA que se expresan a continuación de la relación número 1, y que han manifestado su deseo de no acogerse al nuevo Cuerpo de Suboficiales, creado por la ley de 4 de diciembre último (D. O. núm. 279), continúen figurando como tales sargentos, según disponen los artículos tercero y cuarto de la orden circular de 26 de marzo último (D. O. núm. 73), hasta tanto les corresponda ser clasificados, quedando en este sentido modificada la relación publicada en 30 de abril último (D. O. núm. 101), en lo que se refiere a las expresadas clases, ocupando las vacantes que se producen en la respectiva escala con los que figuran en la relación núm. 2, que son los más antiguos de las suyas y están acogidos al referido Cuerpo, disfrutando en el empleo que se les confiere la antigüedad de 25 del pasado abril, surtiendo efectos administrativos en la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de mayo de 1932.

AZAFÍA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

RELACION NUM. 1

Continúan con el empleo de sargento, por no haberse acogido al Cuerpo de Suboficiales

Mariano Gallego Luengo, del regimiento núm. 1.

Pedro Llisó Domenech, del regimiento núm. 9.

Gegrorio Serrano Miguel, del regimiento núm. 1.

RELACION NUM. 2

Se les confiere el empleo de sargento primero

D. Luis Sierra Almestre, del regimiento núm. 2.

D. Enrique Valcárcel Benavent, del Depósito Central de Remonta y Compra (Barcelona).

D. Teófilo Díaz Rueda, del regimiento núm. 7.

Madrid, 9 de mayo de 1932.—Azafía.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, pasen, en propuesta extraordinaria, a servir los destinos que en la misma se les señala, debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de mayo de 1932.

AZAFÍA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. José Lasso de la Vega Olaeta, ascendido, de la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la primera división, a la Inspección de Ingenieros de la segunda Inspección general del Ejército. (F.)

Comandantes

D. Angel Ruiz Atienza, del batallón de Zapadores Minadores núm. 7, a la Comandancia de Obras y Fortificación de Mahón (F.), por necesidades del servicio, continuando en la comisión que le fué concedida por orden Ministerial de 29 de abril próximo pasado (D. O. núm. 102), en la Comandancia de Ingenieros de la plaza marítima de Cartagena, hasta fin de octubre.

D. Celestino López Pardo, ascendido, del Estado Mayor de la octava división (Asuntos varios), al batallón de Zapadores Minadores número 7. (F.)

D. Ricardo Escudero Cisneros, ascendido, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, a la Jefatura de Servicios y Comandancia de Ingenieros de Baleares. (F.)

Captanes

D. Juan Nunell Ortega, ascendido, de la Agrupación de Radiotelegrafía y Automovilismo de Africa, al batallón de Ingenieros de Melilla. (F.)

D. Antonio Jiménez de Blas, ascendido, del regimiento de Transmisiones, al Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos para la división de Caballería y brigada de montaña. (F.)

D. Luis Blanco Valdepérez, ascendido, de la Jefatura de Tropas y Servicios y Comandancia de Obras y Fortificación de la cuarta división, a la Jefatura de Servicios y Comandancia de Ingenieros de Canarias (F.), y al incorporarse cesará en la comisión el del mismo empleo D. José Tiestos Oviedo.

D. Francisco Tiestos Oviedo, ascendido, de agregado al Laboratorio del Ejército, al batallón de Zapadores Minadores núm. 6. (F.)

Madrid, 9 de mayo de 1932.—Azafía.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el comandante de INGENIEROS D. José Durán Salgado, habilitado para ejercer destinos de categoría superior por orden Ministerial de 9 de noviembre último (D. O. número 252), y que por otra de esta misma fecha ha sido ascendido a teniente coronel, continúe en su nuevo empleo en el desempeño del destino que actualmente sirve de la Comandancia de obras y fortificación de la octava división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de mayo de 1932.

AZAFÍA

Señor General de la octava división orgánica.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por circular de 7 del pasado abril (D. O. núm. 83), he tenido a bien disponer que el teniente auditor de segunda del Cuerpo JURIDICO MILITAR, con destino en la Auditoría de Guerra de esa división orgánica, D. Pedro Rodríguez Gómez, pase a continuar sus servicios a la Asesoría de este Ministerio, surtiendo esta disposición efectos administrativos en la revista de comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de mayo de 1932.

AZAFÍA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Subsecretario de este Ministerio e Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) en telegrama de 25 del mes próximo pasado, he tenido a bien disponer que el te-

niente de la GUARDIA CIVIL D. Felipe Palma Hidalgo, ingresado en dicho Instituto por orden circular de 7 del mismo mes (D. O. núm. 83), procedente de las Tropas de Policía del Sahara, continúe en las mismas, sin dejar de pertenecer al destino que se le confirió por otra de 25 del repetido mes de abril (D. O. núm. 97), hasta tanto se resuelva el concurso anunciado para proveer una vacante de capitán en aquéllas y se incorpore el designado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado del regimiento de AEROSTACION Elías Gutiérrez Moya, en la que solicita pasar destinado al batallón de Ingenieros de Melilla, comprometiéndose a cumplir las condiciones que para ello exige la orden ministerial de 8 de junio de 1929 (C. L. núm. 186); he tenido a bien acceder a lo solicitado, verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor General de la quinta división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado del regimiento de TRANSMISIONES Juan Miguel Villoria, en la que solicita pasar destinado al batallón de Ingenieros de Melilla, comprometiéndose a cumplir las condiciones que para ello exige la orden ministerial de 8 de junio de 1929 (C. L. núm. 186); he tenido a bien acceder a lo solicitado, verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el corneta Arturo Rodríguez Cosso, que presta sus servicios en el batallón Cazadores de Afri-

ca núm. 8, pase destinado al regimiento INFANTERIA núm. 8, Cuerpo de procedencia, por llevar el año que previene la orden de 8 de junio de 1929 (D. O. núm. 125), causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de ARTILLERÍA D. Manuel Pérez de Guzmán y Sanjuán, de reemplazo por enfermo en esta capital, he tenido a bien concederle tres meses de licencia por asuntos propios para San Sebastián, París y Luchón (Francia) y Mürren y Gmabra (Suiza), con arreglo a las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y circulares de 5 de mayo de 1927, 27 de junio de 1931 y 9 de septiembre del mismo año (D. O. núms. 104, 145 y 205, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la sexta división orgánica e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de INGENIEROS D. Ramón García de la Barrera, con destino en la Inspección de Ingenieros de la primera Inspección general del Ejército, he tenido a bien concederle veinticinco días de licencia, por asuntos propios, para París y Orleans (Francia), Lieja (Bélgica), Londres (Inglaterra) y Lisboa (Portugal), con arreglo a lo prevenido en la orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), debiendo cumplimentar lo dispuesto en las de 5 de mayo de 1927 y 27 de junio de 1931 (D. O. núms. 104 y 145).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el veterinario primero don Pablo Vidal Balaguer, con destino en

el batallón de Zapadores Minadores número 4, he tenido a bien concederle cinco días de licencia por asuntos propios para Perpiñán (Francia), con arreglo a las instrucciones de cinco de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 27 del mes actual, promovida por el capitán de INFANTERIA D. César de Villar y Rodríguez de Castro, destinado actualmente en el escalón ligero de la séptima división, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de "reemplazo voluntario", con residencia en esta capital, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el recurrente, en las condiciones que determina el artículo quinto del decreto de 11 de marzo último (D. O. núm. 61).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la séptima división orgánica e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. fecha 23 del mes anterior, dando cuenta a este Ministerio haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir de 14 del mismo, al teniente de ARTILLERÍA D. Cecilio García Vinues, del 12 regimiento ligero, con residencia en Getafe (Madrid), he tenido a bien aprobar dicha determinación por haberse ajustado a lo que determinan las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la sexta división orgánica e Interventor general de Guerra.

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro al personal de

INFANTERIA, en situación de reserva, que se indica en la siguiente relación, por haber cumplido durante el mes actual la edad reglamentaria, disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en el Arma a que pertenecen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel en situación de reserva

D. Ciriaco Vázquez Casares, afecto al Centro de Movilización y Reserva núm. 1.

Teniente coronel en situación de reserva

D. Francisco Astorga Sánchez-La-fuente, afecto al Centro de Movilización y Reserva núm. 4.

Capitanes en situación de reserva

D. Juan García Delgado, afecto al Centro de Movilización y Reserva número 4.

D. Cristóbal González Ramos, afecto al mismo.

D. Julio Figuera Bara, afecto al Centro de Movilización y Reserva número 9.

D. Domingo Navarro López, afecto al regimiento núm. 11.

Madrid, 30 de abril de 1932.—Azaña.

Sección de Material
DOCUMENTACION

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que por los Generales de las divisiones orgánicas, Comandantes Militares de Baleares y Canarias y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, se remita a la Sección de Material de este Ministerio, antes del día 20 del actual, relación de los Cuerpos que tienen cocinas a lomo, expresando el número de éstas y el de bastes especiales y bridones que cada uno tiene, así como el que tienen de cada una clase los Parques de Artillería divisionarios y de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

Sección de Instrucción y Reclutamiento

COMISIONES

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que las comisiones del servicio que disfrutaban en Francia los comandantes del Cuerpo de ESTADO MAYOR D. José García Colomo y D. Antonio Barroso Sánchez-Guerra, concedidas por órdenes de 18 de julio de 1930 (D. O. núm. 162) y 24 de julio de 1931 (D. O. núm. 164), para cur-

sar los estudios de la Escuela Superiores de Guerra de París, quedan prorrogadas, a los efectos de percibo de dietas, por el trimestre que finaliza a fin de junio próximo, en las mismas condiciones que en aquellas disposiciones se determinaban, con cargo al capítulo 31, artículo primero del vigente presupuesto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 3 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor General Jefe del Estado Mayor Central.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor general de Guerra.

CUERPO DE INTERVENCION

Circular. Excmo. Sr.: Presentado a la deliberación de las Cortes Constituyentes un proyecto de reclutamiento y ascensos de la oficialidad, he tenido a bien disponer quede anulada la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Intervención Militar, anunciada por orden circular de 7 de enero último (D. O. núm. 6).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

PARTE NO OFICIAL

Cuerpo de Oficinas Militares :- Sociedad de Socorros mutuos

Balance de fondos del primer trimestre de 1932

D E B E			Valores nominales del Estado Pesetas	Metálico	
				Pesetas	Cts.
<i>Existencia en fin de diciembre de 1931.....</i>			294.500	50.018	92
Recibido por cuotas en el trimestre			"	21.612	37
Idem por los intereses de los valores depositados en el Banco de España			"	2.738	05
Valores del Estado adquiridos en el mes de febrero			50.000	"	"
Abonarés pendientes de pago.....			"	5.000	"
<i>Suma el debe.....</i>			344.500	79.369	34
H A B E R			Pesetas	Cts.	
Abonado a los legatarios de los socios fallecidos	D. Arturo Pereda Toba.....	2.500	00		
	D. Matías Carmona Villa	2.500	00		
	D. Lorenzo Escudero García.....	2.500	00		
	D. Luis Resina Barriada	2.500	00		
	D. Luis Hernández Gómez.....	2.500	00		
	D. Bernardo Cortina Noguerol.....	2.500	00		
	D. Gabriel Mateos Alonso	2.500	00		
	D. Pedro Moure Muro.....	2.500	00		
	D. Cayetano Domingo Samper.....	2.500	00	55.405	65
Por un ingreso hecho de más en la cuenta corriente en el Banco.....			0	75	
Por la compra de 50.000 pesetas en valores nominales del Estado que figuran en el debe			32.596	70	
Por la impresión de la memoria y otros documentos			76	50	
Gratificación al auxiliar en el trimestre.....			225	00	
Gastos de sellos en el id.....			6	70	
<i>Existencia en fin de marzo de 1932.....</i>			344.500	23.963	69
DETALLE DE LA EXISTENCIA					
En valores nominales del Estado.....			344.500	"	"
En cuenta corriente en el Banco de España			"	14.449	29
En ídem de la Caja Central Militar			"	6.065	05
En metálico en Depositaria			"	2.261	40
En abonarés para formar cuenta.....			"	1.187	95
TOTAL MUAL			344.500	23.963	69

Han dejado de satisfacer las cuotas de los meses que se citan las Delegaciones siguientes: Presidencia del Consejo, febrero y marzo; Segovia, marzo; segunda división, febrero y marzo; tercera división, marzo; cuarta división, marzo; Algeciras, primer trimestre; Tenerife, febrero y marzo; Larache, marzo; Ceuta y Mahón, marzo; Las Palmas, primer trimestre; Toledo y Málaga, primer trimestre, y Córdoba, febrero y marzo.

Madrid, 31 de marzo de 1932.—El depositario, Manuel Gómez.—El contador, Carlos Mohino.—El Presidente, Luis de Francisco.